REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE SALUD COMUNAL
MCC / RPMM / DACF / LDV / NDVS / ASV.-

DECRETO EXENTO N° 2688.-

CAUQUENES, 14 JUL. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La Resolución Exenta N° 2573 del 10 de junio de 2025, del Servicio de Salud del Maule.

2. Lo dispuesto en la Ley 19.378 de fecha 13 de abril de 1995, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal;

3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores;

4. Las normas establecidas en la Resolución N°36 de 2024 de la Contraloría General de la República;

D E C R E T O:

1.- **APRUEBASE PROGRAMA "EQUIDAD EN SALUD RURAL 2025"**, suscrito por el SERVICIO DE SALUD DEL MAULE, representado por su Directora **Dra. Marta Caro Andía** mediante el cual, el Servicio de Salud conviene asignar a la Municipalidad la suma de $62.340.500.- (sesenta y dos millones trescientos cuarenta mil quinientos pesos), para alcanzar el propósito y cumplimiento de las estrategias señaladas en el Programa.

2.- **TENGASE** como parte integrante del presente Decreto el Convenio que se aprueba.

3.- **IMPUTESE** el Programa al Ítem 115-05-03, del Presupuesto de Salud Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ILSE ARANIS FLORES
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE MUÑOZ SAAVEDRA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Oficina de Partes
- c.c. Dirección de Salud
- c.c. Control Interno